

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19”**



# **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

**18 de febrero de 2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 18 de febrero de 2021 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **licitación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **Licitación Pública Local LCCC-005-2021** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19**”, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

**RESULTANDO:**

**Primero.**- Con fecha del 28 de enero de 2021, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **licitación** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.**- Con fecha del 05 de febrero de 2021, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercera.**- Con fecha del 11 de febrero de 2021, se celebró la Décima Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **ISULMED S. DE R.L. DE C.V.**
- **BEMET INGENIERÍA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**

**CONSIDERANDO:**

**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 15 de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-005-2021**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021** para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”. La **Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>ISULMED S. DE R.L. DE C.V.</b>				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
<b>EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</b>				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a.	<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b>	X		Cumple
b.	<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b>	X		Cumple
c.	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b>  1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d.	<b>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</b>  1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además <b>A.</b> Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

	<p><b>B.</b> Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p><b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p><b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>E.</b> Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p> <p><b>4.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p><b>B.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
<b>e.</b>	<b>Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>f.</b>	<b>Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>g.</b>	<b>Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021.</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>h.</b>	<b>Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>i.</b>	<b>Anexo 10. El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica,</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

	para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.			
j.	<b>Anexo 11.</b> Manual y/o catálogos del insumo, en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica.	X		<b>Cumple</b>
k.	<b>Anexo 12.</b> Copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado. <b>(Aplica para productos de origen nacional).</b>	X		<b>Cumple</b>
l.	<b>Anexo 13.</b> Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente <b>(Aplica para productos de origen nacional).</b>	X		<b>Cumple</b>
m.	<b>Anexo 14.</b> Copia simple de certificado ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado <b>(Aplica para productos de origen extranjero).</b>	X		<b>Cumple</b>
n.	<b>Anexo 15.</b> Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente <b>(Aplica para productos de origen extranjero).</b>	X		<b>Cumple</b>
o.	<b>Anexo 16.</b> Certificados de calidad al menos uno: CE, JIS, FDA <b>(Aplica para productos de origen extranjero).</b>	X		<b>Cumple</b>
p.	<b>Anexo 17.</b> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en este proceso de contratación en coordinación con la empresa que representa, que los equipos médicos y mobiliario cuentan con garantía mínima de 1 año efectiva en las instalaciones de mi representada, as mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		<b>Cumple</b>
q.	<b>Anexo 19.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las <b>BASES</b> , de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 18.</b>	X		<b>Cumple</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>BEMET INGENIERÍA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.</b>				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
<b>EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</b>				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a.	<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b>	X		No cumple específicamente a los siguientes: no oferta un equipo que cuente con 4 conectores para USB, Punto 2.9 del Anexo 1. Carta De

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

				Requerimientos Técnicos, no oferta un equipo con capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias con tiempo de almacenamiento de 31 días, Punto 5.21 del Anexo 1. Carta De Requerimientos Técnicos, no cumple con el Anexo 14. no presentó copia simple de certificado ISO 9001:2008, de igual forma no adjunta traducción simple al español de certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo, como se solicita en el punto 7 inciso i. de las BASES, así mismo existen inconsistencias en las referencias de las características señaladas por el licitante en los folletos presentados (2.7, 8.4, 7.4,5.17, 5.18) toda vez que señala imágenes y no a las especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<b>b.</b>	<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b>			No es susceptible de análisis, por no cumplir con los requisitos técnicos.
<b>c.</b>	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b>  2. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>d.</b>	<b>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</b>  5. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 6. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 7. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su	<b>X</b>		<b>Cumple</b>

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

	<p>caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p><b>B.</b> Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p><b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p><b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>E.</b> Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p> <p><b>8.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p><b>B.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
e.	<b>Anexo 6.</b> Declaración de integridad y <b>NO COLUSIÓN</b> de <b>PROVEEDORES</b> .	X		Cumple
f.	<b>Anexo 7.</b> Estratificación Obligatorio para <b>PARTICIPANTES MiPyMEs</b> .	X		Cumple
g.	<b>Anexo 8.</b> Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

	miscelánea fiscal para el 2021.			
h.	<b>Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.</b>	X		<b>Cumple</b>
i.	<b>Anexo 10.</b> El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		<b>Cumple</b>
j.	<b>Anexo 11.</b> Manual y/o catálogos del insumo, en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica.	X		<b>Cumple</b>
k.	<b>Anexo 12.</b> Copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado. <b>(Aplica para productos de origen nacional).</b>	X		<b>Cumple</b>
l.	<b>Anexo 13.</b> Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente <b>(Aplica para productos de origen nacional).</b>	X		<b>Cumple</b>
m.	<b>Anexo 14.</b> Copia simple de certificado ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado <b>(Aplica para productos de origen extranjero).</b>		X	No cumple, no presenta copia simple de certificado ISO 9001:2008.
n.	<b>Anexo 15.</b> Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente <b>(Aplica para productos de origen extranjero).</b>	X		<b>Cumple</b>
o.	<b>Anexo 16.</b> Certificados de calidad al menos uno: CE, JIS, FDA <b>(Aplica para productos de origen extranjero).</b>	X		<b>Cumple</b>
p.	<b>Anexo 17.</b> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en este proceso de contratación en coordinación con la empresa que representa, que los equipos médicos y mobiliario cuentan con garantía mínima de 1 año efectiva en las instalaciones de mi representada, as mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		<b>Cumple</b>
q.	<b>Anexo 19.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las <b>BASES</b> , de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 18.</b>	X		<b>Cumple</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a.	<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b>	X		Cumple
b.	<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b>	X		Cumple
c.	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b>  3. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d.	<b>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</b>  9. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 10. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 11. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además <b>A.</b> Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. <b>B.</b> Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. <b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

	<p><b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>E.</b> Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p> <p><b>12.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p><b>B.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
<b>e.</b>	<b>Anexo 6.</b> Declaración de integridad y <b>NO COLUSIÓN</b> de <b>PROVEEDORES</b> .	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>f.</b>	<b>Anexo 7.</b> Estratificación Obligatorio para <b>PARTICIPANTES MiPyMEs</b> .	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>g.</b>	<b>Anexo 8.</b> Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>h.</b>	<b>Anexo 9.</b> Copia legible de <b>Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> .	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>i.</b>	<b>Anexo 10.</b> El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>j.</b>	<b>Anexo 11.</b> Manual y/o catálogos del insumo, en el que señale la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>k.</b>	<b>Anexo 12.</b> Copia simple de carta de buenas prácticas de fabricación COFEPRIS y/o ISO 9001:2008 y 13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado. <b>(Aplica para productos de origen nacional)</b> .	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>l.</b>	<b>Anexo 13.</b> Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente <b>(Aplica para productos de origen nacional)</b> .	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>m.</b>	<b>Anexo 14.</b> Copia simple de certificado ISO 9001:2008 y	<b>X</b>		<b>Cumple</b>

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

	13485:2003 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado ( <b>Aplica para productos de origen extranjero</b> ).			
n.	<b>Anexo 15.</b> Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo del distribuidor principal y copia de la carta de distribución del fabricante vigente ( <b>Aplica para productos de origen extranjero</b> ).	X		<b>Cumple</b>
o.	<b>Anexo 16.</b> Certificados de calidad al menos uno: CE, JIS, FDA ( <b>Aplica para productos de origen extranjero</b> ).	X		<b>Cumple</b>
p.	<b>Anexo 17.</b> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en este proceso de contratación en coordinación con la empresa que representa, que los equipos médicos y mobiliario cuentan con garantía mínima de 1 año efectiva en las instalaciones de mi representada, as mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		<b>Cumple</b>
q.	<b>Anexo 19.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las <b>BASES</b> , de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 18</b> .	X		<b>Cumple</b>

De los Dictámenes anteriormente expuestos, se concluye lo siguiente:

**PARTICIPANTE: BEMET INGENIERÍA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA** debido a que no cumple con la Evaluación Técnica de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, específicamente a los siguientes: no oferta un equipo que cuente con 4 conectores para USB, Punto 2.9 del Anexo 1. Carta De Requerimientos Técnicos, no oferta un equipo con capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias con tiempo de almacenamiento de 31 días, Punto 5.21 del Anexo 1. Carta De Requerimientos Técnicos, no cumple con el Anexo 14. no presentó copia simple de certificado ISO 9001:2008, de igual forma no adjunta traducción simple al español de certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo, como se solicita en el punto 7 inciso i. de las **BASES**, así mismo existen inconsistencias en las referencias de las características señaladas por el licitante en los folletos presentados (2.7, 8.4, 7.4,5.17, 5.18) toda vez que señala imágenes y no a las especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO DE PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**.

Lo anterior toda vez que no cumple Técnicamente como se detalla en la Evaluación del **ÁREA REQUIRENTE**, de la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Tercero. Relación de los PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación a los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes:

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

- **ISULMED S. DE R.L. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19**”, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** a los **PARTICIPANTES** que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES: ISULMED S. DE R.L. DE C.V. y COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ISULMED S. DE R.L. DE C.V.		COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL	30	EQUPO	\$1,278,200.00	\$38,346,000.00	\$1,275,980.00	\$38,279,400.00	\$1,302,920.00	\$39,087,600.00

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19**”, en lo que respecta a la partida 1 por un monto de **\$44,404,104.00 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DIP/112-82/2021**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros,

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA de LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL	30	EQUIPO	\$1,275,980.00	\$38,279,400.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$38,279,400.00</b>
				<b>I.V.A.</b>	<b>\$6,124,704.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$44,404,104.00</b>

**\$44,404,104.00 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**Segundo.** En cumplimiento al punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que la empresa **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

**Tercero.** Apércibase a la empresa **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Notifíquese a la empresa **COMERCIALIZADORA MOBA PROFESIONAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 03 días naturales contados a partir de la fecha de emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-005-2021**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Quinto.** El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y concluirá el 31 de diciembre del 2021, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en el **punto 2** de la presente **CONVOCATORIA**, y conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada ley.

**Sexto.** Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada ley.

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cumplase.** Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal, Financiero y Económico efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE**, el Área Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la **Unidad Centralizada de Compras** y un miembro del **Comité de Adquisiciones del Organismo** como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. Eduardo González Amutio	Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	Vocal		

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
C. Fernando Ignacio Cuellar Márquez	Representante de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Dr. Armando Pérez Oliva	Representante de la Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Área requirente		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----